

**Secretaría De Educación
Subsecretaría de Educación Básica
SEB**

Nombre y descripción

Regularización y Actualización de Autorización de Validez Oficial de Estudios para Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria.

Proceso de Actualización y/o Regularización de la Autorización de Validez Oficial de Estudios para Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria; ya sea por Cambio de Titular, Cambio de Domicilio o Corrección de Errores en la Autorización y/o Publicación en el Periódico Oficial.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SE/SEB/001

Plazo de respuesta:

30 días hábiles para resolución.

Fundamento jurídico

- Bases Generales Acuerdo 243.
- Preescolar Acuerdo 357
- Primaria Acuerdo 254
- Secundaria Acuerdo 255
- Manual de Procedimientos de Autorización para Impartir Estudios de Educación Básica.

¿En qué casos se debe realizar?

Cambio de Titular. Cambio de Domicilio. Corrección de Errores en la Autorización de Validez Oficial de Estudios y/o Publicación en el Periódico Oficial.

Pasos a seguir

Presentar ante Ventanilla Única, el formato de solicitud correspondiente, anexando requisitos.

Requisitos

Para consultar los requisitos completos y formatos favor de ir a la pestaña "formatos"
Según sea el trámite, consultar:

- ANEXO-No. -1-Requisitos para trámite de regularización de autorización por cambio de titular. -Revisado-22.12.2023.
- ANEXO-No. -2-Requisitos para trámite de regularización de autorización por cambio de domicilio. -Revisado-22.12.2023
- ANEXO-No. -3-Requisitos para el trámite de regularización de autorización por correcciones en la publicación. -Revisado-22.12.2023

Según sea el trámite, realizar el llenado de:

- Formato-1.-Solicitud-por-cambio-de-titular. -Revisado-22.12.2023
- Formato-2.-Cambio-de-Domicilio. -Revisado-22.12.2023
- Formato-3.-Correccion-de-errores-en-la-autorizacion-yo-en-su-publicación. -Revisado-22.12.2023
- Formato-4.-Instalaciones. -Revisado-22.12.2023.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Personas Morales o físicas con actividad empresarial, representante legal en caso de ser asociación civil, debidamente acreditado el otorgamiento de poderes ante notario público.

¿Qué obtengo?

Autorización de Validez Oficial de Estudios para Educación Básica (AVOE).

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 6394.78 --- Máximo: \$ 14385.53

Descripción: El Pago Por Trámite Se Realizará Posteriormente A Que La Autoridad Educativa, Determine Si Es Procedente, De Conformidad Con El Artículo 29, Fracción X, A,B H,I De La Ley De Ingresos Del Estado Libre Y Soberano De Nayarit, Vigente.

Lugares de Pago: Banco/En Línea/Dependencia

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Visita de Inspección a las instalaciones del solicitante.

Criterios de resolución

Dar cabal cumplimiento a los requerimientos y lineamientos para la integración del Expediente Técnico.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 213 5010

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Dra. Saida Mellina Villegas Sandoval	Subsecretario	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.